



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO; A 02 MAYO DE 2024

ASUNTO: CONSENTIMIENTO

MTRO. BERNABÉ LÓPEZ JACINTO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

P R E S E N T E

Por este medio informo que he recibido la Capacitación sobre la nueva versión de Declaraciones Patrimoniales, al mismo tiempo manifiesto ante usted y ante la sociedad de nuestro Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; que otorgo mi consentimiento y estoy de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

(...) Artículo 70 fracción XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; **Los sujetos obligados deberán publicar la versión pública, aprobada por el Comité de Transparencia, de la declaración de situación patrimonial de todo (a) s los (as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normativa que resulte aplicable en la materia.** Lo anterior con fundamento en lo establecido en el **artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, en el que se señala que están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en dicha norma. Asimismo, tal como se establece en el **artículo 29 de la ley referida**, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución. Para tal efecto, el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las autoridades competentes.

Sirva la presente para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de Contraloría

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como
firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: 1791

Certificado: 8dc1d4ee81563a3533eb6d4bf9955e1a67154d95

Presente

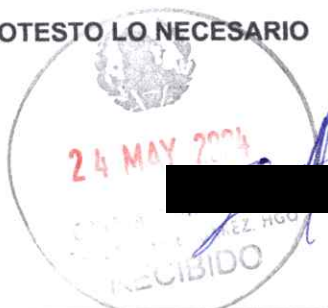
C. **HERNANDEZ PIÑA PAULA FERNANDA** con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **INICIAL** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2024-05-24 02:19:05** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

Nombre y Firma del Manifestante

PROTESTO LO NECESARIO



Lugar y Fecha de Entrega

24/05/24

Zapotlan de Juárez Hidalgo



Sistema de Declaración Patrimonial

Presidencia Municipal de Zapotlán de Juárez

Declaración de Formato Total



Detalle de la Declaración Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: HEPP990416MDFRXL03-1791

Datos Curriculares

Nivel de Estudios	Carrera	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento
Licenciatura	LICENCIATURA EN TURISMO	FINALIZADO	TITULO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	0000-00-00

Experiencia Laboral

Ámbito	Nivel	Nombre del Ente	Empleo	Ámbito Púb.	RFC	Área	Fecha Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	Función Principal	Sector	Obs.
--------	-------	-----------------	--------	-------------	-----	------	---------------	-----------------	-------	-------------------	--------	------

Dependientes Registrados

Nombre	Parentesco	Fecha Nacimiento	CURP	Domicilio	Reside	Orden de Gobierno	Ambito Público	Proveedor	Sector
--------	------------	------------------	------	-----------	--------	-------------------	----------------	-----------	--------

Bajo protesta de decir verdad.

[Redacted Signature]

Firma del Declarante

Estado de Hidalgo